



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTeca
PERIODO 2022-2026

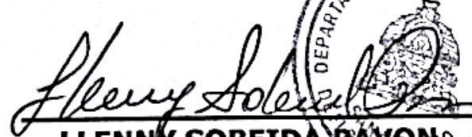


DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul de Carrión en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de Enero del año 2022 no se efectuó ningún trámite de permiso de **MATRICULA DE ARMA DE FUEGO**.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul de Carrión a los 31 días del mes de enero del año 2022.


LLENNY SOBEIDA PAVÓN
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor